CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá Abril de 2026

Señor (a)
Antonio José Sánchez Suarez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9042334
Coordinación industrias alimentarias
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9042334 del año 2026

Luz Angela Morales Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1019092049 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS DIESICIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 47.217.053). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLÓNES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580); b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. C. Fracción correspondiente a los días que efectivamente preste sus servicios.

Plazo: 30 de Noviembre de 2026

Objeto: Contratar la prestación de servicios como Instructor de Formación Profesional Integral para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el fin de planear, ejecutar y evaluar actividades de enseñanza y aprendizaje en el marco de los programas de formación profesional titulada y complementaria del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, en sus sedes y subsedes. Las acciones formativas podrán desarrollarse en las modalidades presencial, a distancia, virtual o en cualquier modalidad que la entidad determine para la vigencia 2026, de acuerdo con las necesidades del servicio para el programa de Población Vulnerable.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas según la programación de las fichas en la modalidad en la que se oriente el programa, teniendo en cuenta el acompañamiento a la formación y sedes adscritas que maneje el centro, en la red de conocimiento y área temática que corresponda, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Se oferto y atendió formación complementaria en los programas: higiene y manipulación de alimentos, cocina saludable y cocina básica con los convenios de la secretaria de integración social, secretaria de educación y CDC asunción.	Guías de instrumentos de evaluación, planillas del programa e instrumentos de evaluación, documentación, material pedagógico y fichas de matrícula. https://n9.cl/l2kqe
2	Participar y apoyar los proyectos, actividades y programas del área cultural, deportiva, recreativa, preventiva y de bienestar, dirigidas a los aprendices y los funcionarios, propendiendo por el desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
3	Atender, orientar, apoyar y asesorar el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
4	Apoyar la gestión contractual del Centro	No se requirió la actividad	No se requirió la

	de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus normas concordantes y reglamentarias		actividad
5	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
6	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos conforme a la normatividad vigente. b) Asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. E) Entregar el acta de cierre de trimestre conforme a los lineamientos establecidos por la respectiva coordinación académica. F) Realizar el registro oportuno de inasistencias de aprendices en la plataforma Sofia plus.	Se utilizaron de forma debida las claves para el ingreso a los sistemas de información de gestión Sena, se realizó la creación de rutas y asociación de aprendices y el registro de juicios de valor de los aprendices que tomaron los cursos complementarios, dando a conocer las novedades al coordinador correspondiente.	Drive de supervisión de contratos de la Coordinación de industrias alimentarias Ruta: JUICIOS EVALUATIVOS https://n9.cl/l2kqe
7	Entregar los documentos solicitados por el supervisor de contrato correspondiente a la ejecución contractual con el fin de garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los de inicio, ejecución, modificación y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y	Se realiza la entrega correspondiente y de manera oportuna, de los documentos para el trámite del pago de honorarios mes de abril , según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA	Drive de supervisión de contratos de la Coordinación de industrias alimentarias -población vulnerable https://n9.cl/l2kqe

	los demás de la plataforma Compromiso SENA. aprendices entre otras.		
8	Participar en el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices y realizar los ajustes razonables para los casos que se requieran.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
9	Participar, según asignación, en las actividades de diseño y desarrollo curricular, asegurando la calidad en todas las etapas del proceso y entregando oportunamente los productos solicitados conforme a los cronogramas establecidos, cumpliendo integralmente con los parámetros, lineamientos y estándares definidos por la entidad	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
10	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
11	Participar en actividades, sesiones, conferencias, videoconferencias, transferencias de conocimiento convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se participo en la reunión del día 6 de marzo 3 pm presencial dirigida por Edwin Rico, coordinador de formación complementaria	Fotografía de asistencia y participación https://n9.cl/l2kqe
12	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Se utilizaron de forma debida las claves para el ingreso a los sistemas de información de gestión Sena, di uso apropiado a las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato	Usuarios y claves actualizadas en los diferentes sistemas de información y gestión del SENA.
13	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, así como los documentos soporte para	Se realizó en entrega correspondiente del informe mensual de ejecución de contrato del mes de abril de 2026, así como los	Informes y soportes de evidencias subidas al drive de supervisión de contratos de la Coordinación industrias

	el pago de honorarios, dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato.	documentos soporte.	alimentarias https://n9.cl/l2kqe
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso y la participación en los comités de seguimiento y evaluación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
15	Responder por la integridad, buen uso de materiales, aseo, orden uso racional y adecuadamente de equipos, ambientes de formación, materiales de formación, herramientas, infraestructura y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado reportando a tiempo y dentro de los parámetros establecidos las novedades presentadas de acuerdo con los procedimientos, manuales, guías, instructivos y formatos regulados por la plataforma COMPROMISO - SENA.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
16	Cumplir con los lineamientos de toda la normativa nacional e internacional vigente relacionada con el sector de alimentos y materias primas alimentarias, garantizando la aplicación de los estándares de inocuidad, higiene y buenas prácticas establecidos para el sector. Estas disposiciones deberán adoptarse y aplicarse de manera coherente con las condiciones y capacidades de la infraestructura existente y con las actividades de formación integral que sean asignadas dentro de los ambientes formativos especializados. Asimismo, mantener en todo momento una adecuada presentación personal, un lenguaje respetuoso y una conducta acorde con los protocolos institucionales, tanto dentro del centro de formación como en la interacción con la comunidad educativa.	Se está ejecutando el cumplimiento de la obligación con los lineamientos de la normatividad vigente en lo concerniente al desarrollo de talleres formativos dentro de los ambientes de Formación, manteniendo una adecuada presentación y una comunicación Respetuosa con la comunidad Educativa.	Material pedagógico, donde se impartió de manera atenta y respetuosa a los aprendices (instrumentos de evaluación, material pedagógico). https://n9.cl/l2kqe
17	Reintegrar los materiales (libros y/o	No se requirió la actividad	No se requirió la

	ayudas didácticas, etc.), equipos y ambientes de aprendizaje dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente conforme los trámites internos de la entidad.		actividad
18	Realizar actualizaciones pedagógicas (ruta pedagógica) y/o técnicas en cuanto a cursos complementarios cada semestre de la vigencia 2026, las cuales serán requeridas con antelación por el supervisor y serán parte integral de la evidencia de la cuenta de cobro del mes solicitado.	De acuerdo a la necesidad de la obligación realice la inscripción en Betowa a un curso complementario de pedagogía humana y fundamentación de la formación profesional integral con base en competencias, pero aún está pendiente la fecha de inicio por parte del instructor.	Inscripción al curso complementario pedagogía humana y fundamentación de la formación profesional integral. https://n9.cl/l2kqe
19	Ejecutar y presentar actividades de producción académica que sean requeridas, de conformidad con las orientaciones, lineamientos, procedimientos y estándares establecidos en el Sistema de Innovación y Competitividad del SENA, garantizando el cumplimiento de los tiempos, formatos, criterios de calidad y demás disposiciones institucionales aplicables.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
20	Llevar a cabo en el primer semestre de 2026 la capacitación en ambientes virtuales de aprendizaje, el certificado emitido será entregado en la cuenta de cobro del mes de junio de 2026.	Se realiza la inscripción en Betowa del curso manejo de herramientas para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje	Inscripción al curso complementario pedagogía humana y fundamentación de la formación profesional integral. https://n9.cl/l2kqe
21	Gestionar y Desarrollar acciones de formación complementaria conforme a las necesidades del servicio establecidas por el centro de formación.	Se realizó una formación complementaria de diferentes cursos de formación, solicitada por la comunidad de población vulnerable con el convenio de integración social e convenio con la secretaria de educación y el centro de desarrollo comunitario.	Guías de instrumentos de evaluación, planillas del programa e instrumentos de evaluación, documentación, material pedagógico y fichas de

			matrícula. https://n9.cl/l2kqe

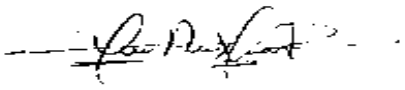
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502892723 del operador aportes en línea mi planilla referente al mes de marzo

Cordialmente,



Luz Angela Morales Rivera
Contratista
CC 1019092049



Antonio José Sánchez Suarez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 9042334 de 2026